



143635

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de D o ñ a P i l a r M A S S O R o m e u , de
nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Avenida de la
Infanta Carlota, número 11, p o r :

" VEHICULO DE JUGUETE "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un vehí-
culo de juguete estudiado para sustituir con grandes ventajas,
en cuanto a atractivo, facilidad de maniobra, posibilidades de
utilización, etc., a los clásicos juguetes constituidos por ve-
5 hículos movidos a pedales que imitan la forma externa de un
automóvil real.

 La esencialidad y principales características y ventajas
del vehículo en cuestión, resultarán más fácilmente compres-
bles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma
10 esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna



clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del vehículo, supuesta desmontada la tapa que cubre el alojamiento de la batería de acumuladores mediante la que se alimenta el electromotor que determina los movimientos del conjunto; y la figura 2 es un corte longitudinal alzado del propio vehículo representado en la figura anterior.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El vehículo en cuestión comprende esencialmente un cuerpo 1, preferentemente moldeado a partir de un material plástico apropiado, y eventualmente dotado de los elementos de refuerzo que se consideren convenientes. Este cuerpo adoptará la forma exterior de la carrocería de un vehículo automóvil, cuyo tipo y modelo podrán, como es lógico, variar entre los más amplios límites, pudiendo asimismo variar ampliamente las dimensiones del conjunto, que de manera indiferente, podrá hallarse proyectado para ser ocupado por un solo niño, por dos o más. Este cuerpo se halla abierto por su parte inferior y cerrado por la superior, de forma que - de manera esencial - el o los ocupantes deberán acomodarse a horcajadas sobre el mismo, apoyando sus pies en los guardabarros delanteros 2 o en otros elementos convenientemente integrados en el conjunto, preferentemente simulando partes o accesorios de la carrocería que se trate de imitar. Esta idea de que los niños se acomoden a horcajadas sobre el vehículo, en lugar de instalarse en el interior del mismo, según es normal, presenta evidentes ventajas tanto en lo que respecta a asegurar la estabilidad del vehículo, como - especialmente - a posibilitar el cómodo uso de un mismo vehículo por niños de edades distintas y dotados de dimensiones



corporales muy diferentes.

De manera esencial, el expresado cuerpo 1 descansa sobre dos ruedas posteriores 3, dispuestas para girar libremente sobre un mismo eje transversal 4, o sobre dos ejes independientes: 5 convenientemente alineados, y sobre una rueda anterior central 5, que constituye la rueda motriz. El conjunto, para completar la apariencia de un vehículo automóvil real, cuenta también con unas ruedas anteriores 6, pero estas ruedas son puramente fingidas, hallándose calculadas de manera que queden situadas a mayor altura que la rueda central 5, no estableciendo, consecuentemente, contacto con el suelo.

La rueda central 5 dicha se halla montada sobre un correspondiente eje 7 sobre el que puede girar libremente. Este eje se halla fijado a un soporte 8, fijo a la extremidad de un árbol vertical 9, que atraviesa el cuerpo 1 y sobresale al exterior, comportando solidarizado a su extremidad superior un volante de dirección 10. El expresado árbol 9 se halla fijado al cuerpo 1 a través de un sistema de cojinetes 11, que permiten su libre giro, de manera que la rueda 5, solidaria de este árbol puede experimentar giros sobre un eje vertical, giros que quedan limitados a 360° por un sistema de topes, no representado en los dibujos. El soporte 8 se halla fijado también un electromotor 13, cuyo eje se halla enlazado con la rueda 5 a través de un sistema apropiado de engranajes reductores de la velocidad de giro, total o parcialmente alojados, por ejemplo, en una caja 14, asimismo fijada al indicado soporte. Finalmente, este electromotor es alimentado por una batería de acumuladores 15, de tipo cualesquiera apropiado, que se sitúa en un correspondiente alojamiento previsto en la carcasa 1. En una forma preferente de realización el indicado alojamiento es accesible por la parte superior, y se obtura por medio de una



tapa 16, por ejemplo, dispuesta para encajar a presión en la posición de cierre, que se halla conformada de manera que constituya el asiento sobre el que se acomoda el usuario del vehículo. También en una forma preferente de realización, el vehículo cuenta con un circuito eléctrico que permite recargar las baterías, simplemente a través de la red doméstica de distribución, durante los períodos en que no se utilice el vehículo. Este circuito comprende unos conductores 17, terminados en un elemento de conexión a la red 18, que pueden acondicionarse en un alojamiento 19, asimismo abierto por la parte superior y obturable mediante la tapa 16, un transformador 20 y un rectificador 21, fijos al cuerpo 1. En el circuito de alimentación del electromotor se hallará intercalado un interruptor, situado en un punto fácilmente accesible para el usuario del vehículo, y mediante el que pueda controlarse la posición de paro o funcionamiento en cada caso adoptada por aquel. En una forma preferente de realización, para aumentar la semejanza con la realidad, el expresado interruptor será de tipo pulsador, y el órgano de gobierno del mismo se hallará constituido por un pedal 12, situado de manera que pueda ser fácilmente actuado por el pie derecho del usuario, cual si se tratara del acelerador de un vehículo real. La presencia de la batería de acumuladores dicha, podrá, además de aprovecharse para dotar al vehículo de dispositivos productores de señales ópticas o acústicas, de dispositivos de iluminación, etc., etc.

Se comprende que la estructura general del vehículo, y especialmente el hecho de que el mismo se halle estudiado para que el usuario se acomode a horcajadas sobre el mismo, permitirá un máximo de comodidad, y la adaptación del conjunto a niños de edades muy distintas; y se comprende asimismo que la disposición de una rueda única anterior central, que constituye,



además, la rueda motriz del conjunto, permitirá un máximo de maniobrabilidad al vehículo, permitiéndole girar con radio mínimo, e incluso invertir el sentido de la marcha, sin más que invertir la posición de la expresada rueda motriz. Ello
5 aparte, el vehículo resulta relativamente muy simple, y puede ser fabricado en grandes series, a precios de coste que, en comparación con el atractivo y posibilidades del conjunto, resultarán muy económicos.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general
10 y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del vehículo de juguete que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del
15 registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Vehículo de juguete, caracterizado por comprender un cuerpo monopieza hueca, abierto por su parte inferior y cerrado por la superior, que imita la apariencia exterior de la carrocería de un vehículo de automóvil y se halla esencialmente estudiado para que el usuario se acomode a horcajadas sobre el mismo, cuyo cuerpo comporta cuatro ruedas de las cuales las
20 dos posteriores se hallan dispuestas para girar libremente descansando sobre la correspondiente superficie de apoyo y las dos anteriores son puramente fingidas, quedando separadas de esta superficie, sobre la que el apoyo se realiza a través de una rueda anterior central que puede girar sobre un eje fijo a un soporte, al que se halla asimismo fijado un electromotor
25 relacionado con aquella a través de un adecuado sistema de transmisión, cuyo soporte es solidario de la extremidad de un
30



árbol vertical, que atraviesa el cuerpo principal dicho, quedando fijado en posición con posibilidad de girar libremente, y comporta fijado a su extremidad libre un volante de dirección

2 - Vehículo de juguete, caracterizado porque la alimentación del electromotor referido en la reivindicación precedente se realiza por medio de una batería de acumuladores, alojada en una cavidad superior conformada por la carcasa, que se obtura por medio de una tapa encajada a presión, dotada de una forma apropiada para constituir el asiento sobre el que se acomoda a horcajadas el usuario.

3 - Vehículo de juguete, caracterizado porque en el circuito de alimentación del electromotor referido en las dos reivindicaciones anteriores, se intercala un interruptor de tipo pulsador, cuyo órgano de gobierno se halla constituido por un pedal, situado en el guardabarros delantero derecho del vehículo, quedando en disposición de ser cómodamente actuado por el usuario, en vistas a determinar la puesta en marcha del vehículo.

4 - Vehículo de juguete, caracterizado por comprender un circuito que permite realizar la carga de la batería a través de una red normal de suministro de energía eléctrica, cuyo circuito está formado por un transformador y un rectificador fijos al cuerpo principal referido en las reivindicaciones anteriores, y por unos conductores, terminandos en un dispositivo de conexión que se alojan en una cavidad superior previstas en el indicado cuerpo que se obtura por medio de la propia tapa referida en la reivindicación segunda.

5 - Vehículo de juguete, caracterizado por haberse previsto un juego de topes que limitan a 360º las posibilidades de giro del árbol de dirección referido en la reivindicación primera.

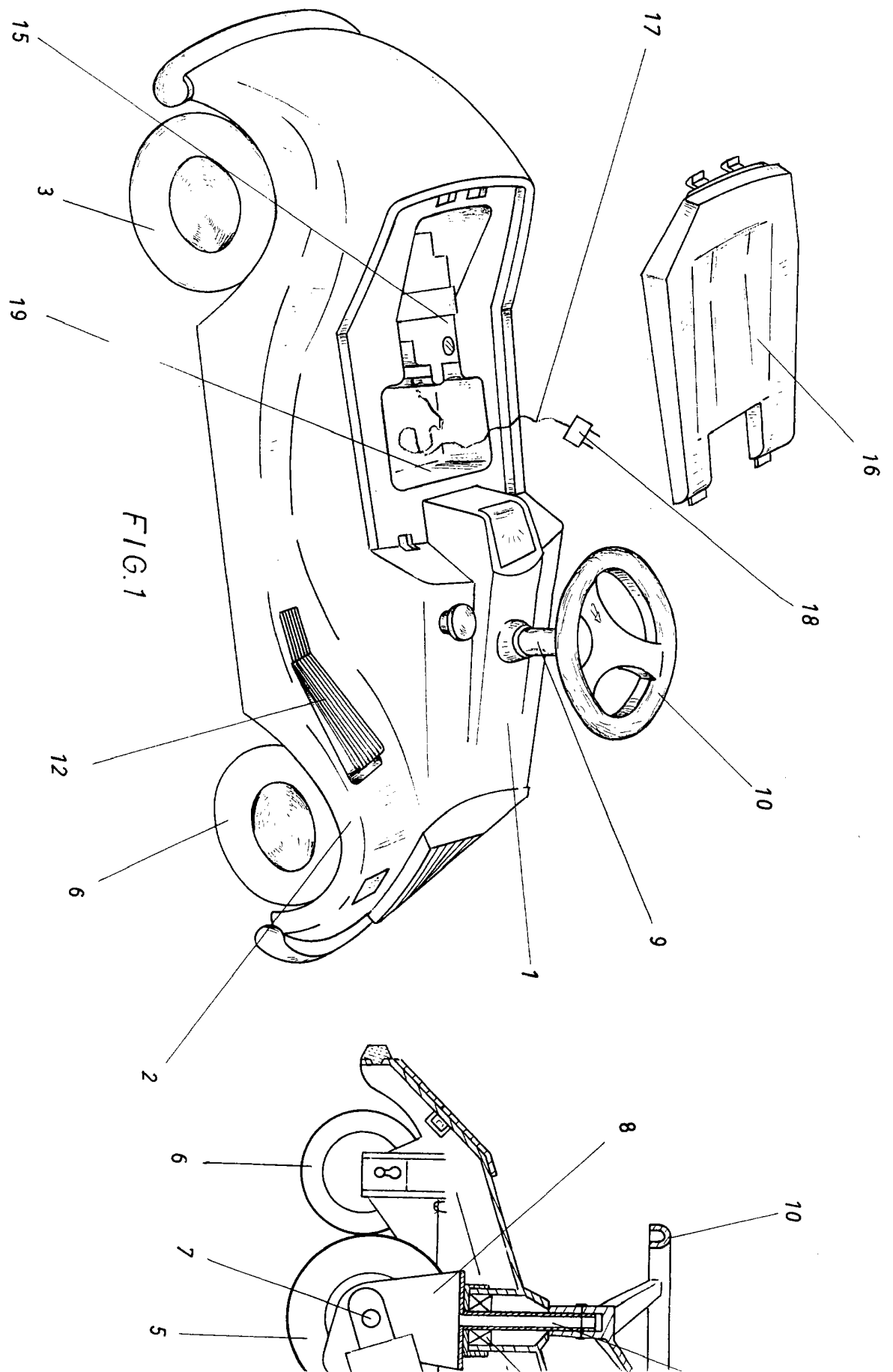


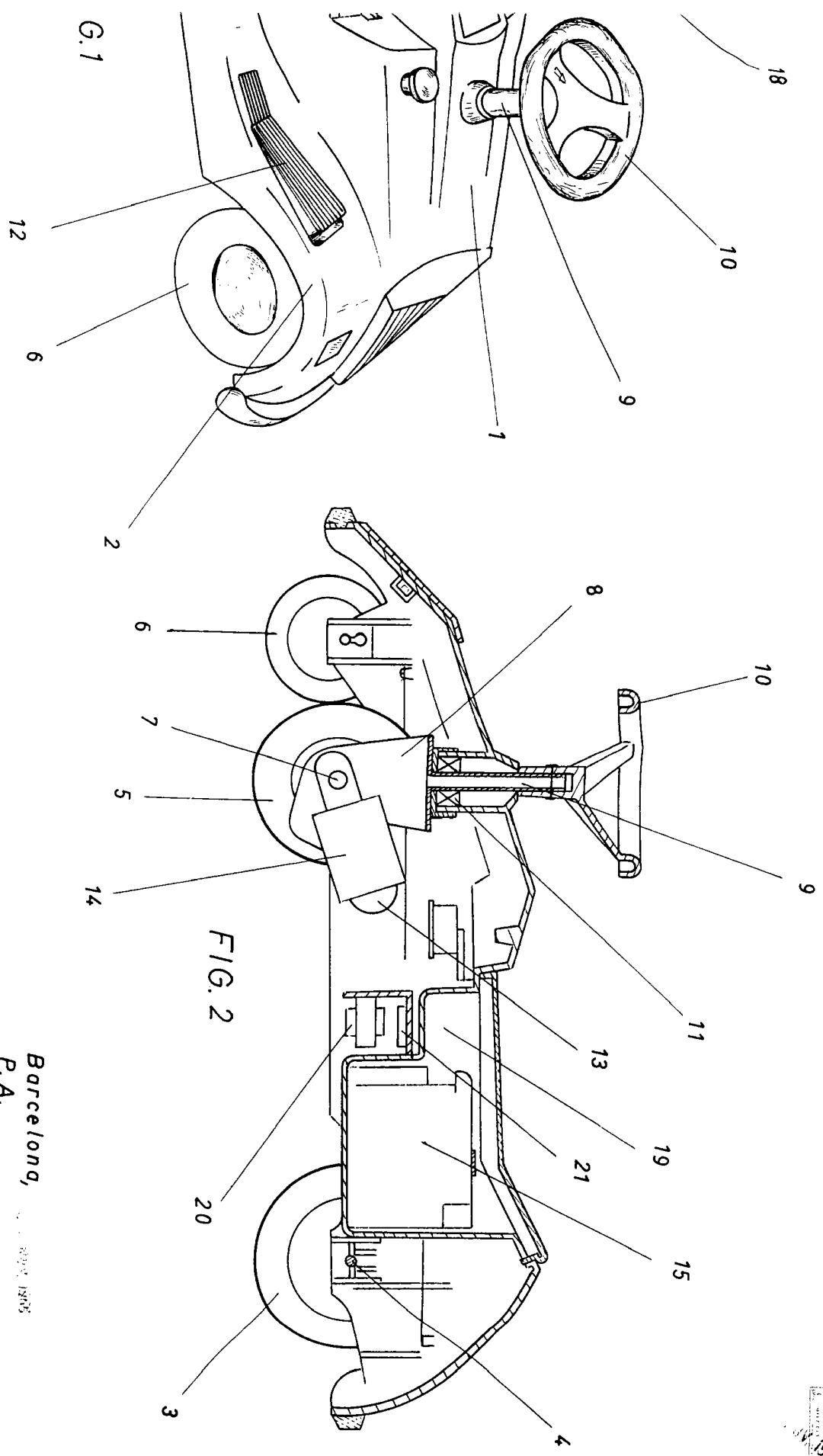
6 - Vehículo de juguete.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 21 de Noviembre de 1968

P. A.





Barcelonq,
P. A.